

Ayuntamiento de Cobisa

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

"COBISA EN NAVIDAD"

OBJETO

El Ayuntamiento de Cobisa convoca el *I Concurso de Fotografía "COBISA EN NAVIDAD"*. Con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas y con el objetivo de fomentar la actividad artística y creativa de los cobisanos y cobisanas, hemos puesto en marcha esta iniciativa.

Las fotografías tendrán temática navideña. Cada concursante podrá presentar la fotografía que considere oportuna, debiendo fundamentalmente, reflejar el espíritu navideño de nuestro municipio.

Las fotografías presentadas serán innovadoras y originales así como inéditas.

PREMIOS

- *Plazo de presentación:* El plazo de presentación de las fotografías comenzará **el 7 de diciembre y finalizara el 20 de diciembre de 2020.**

Se establecen **3 premios:**

1ºPREMIO: 100 €.

2ºPREMIO: 75 €.

3ºPREMIO: 50 €.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

1. Podrán participar todas las personas con edades a partir de 16 años, aunque los menores de 18 años, necesitan la correspondiente autorización de sus padres o tutores legales.
2. Las fotografías serán remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección:

administracion@cobisa.es

En el texto del correo debe figurar los datos de la persona participante, así como su domicilio y teléfono. Las fotografías se remitirán como un archivo adjunto.

Las fotografías no se presentarán firmadas ni con marcas de agua.

Aquellas personas que no cumplan con estos requisitos serán descalificadas.

3. El Ayuntamiento de Cobisa realizará una preselección de las fotografías por si por

Ayuntamiento de Cobisa

su contenido pudieran vulnerar los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen o herir la sensibilidad.

4. El comité de preselección estará compuesto por las personas competentes designadas por el Ayuntamiento de Cobisa, esta preselección será inapelable.
5. Las fotografías preseleccionadas se subirán a las redes del Ayuntamiento de Cobisa durante **los días 22 y 23 de diciembre con el hashtag #CobisaEnNavidad** para que nuestros seguidores/as voten las tres mejores fotografías con sus like.

En las publicaciones en nuestras redes sociales no se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra una persona particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Las fotografías tratarán exclusivamente sobre la Navidad y mostrarán algún emplazamiento de la localidad

6. Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cobisa, que se reserva el derecho de uso.
7. El Ayuntamiento de Cobisa y el comité de preselección, quedan facultados para resolver todas las dudas que se presenten, además podrán tomar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento del Concurso en todo lo que no esté previsto en las presentes bases.
8. La participación en este Concurso supone la total aceptación de estas Bases.

TÉCNICA:

Las imágenes presentadas pueden ser tomadas con cualquier equipo digital (cámara, dispositivos móviles, etc). Se permiten filtros sobre las imágenes, pero en ningún caso se aceptarán modificaciones que supongan añadidos o eliminación de elementos propios de la realidad transformada en imagen.

Ejemplo: tomo una fotografía con el móvil, le aplico un filtro de luz o color, la guardo y participo: correcto. Hago una fotografía y mediante aplicaciones añado un objeto al fondo, elimino un objeto que no me gusta, o simplemente le pongo un marco o un texto por encima: incorrecto, no puede participar.

ENVÍO DE LAS OBRAS:

Cada **concurante puede participar con una fotografía**. La fotografía se enviará a través del correo administracion@cobisa.es y posteriormente, se subirán a las redes sociales municipales para su votación.

Ayuntamiento de Cobisa

SELECCIÓN DE OBRAS Y FALLO

Las obras estarán expuestas en las redes sociales municipales facebook e Instagram. Del 22 al 23 de diciembre se abrirá el plazo de votaciones, mediante el cual cualquier persona podrá votar las fotografías. El 23 de diciembre, es el momento en que se procederá al recuento y se conocerán las personas ganadoras, siendo éstos los/as autores/as de las fotografías con más votos recibidos.

PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.

A lo largo de la fase de votación, las fotografías presentadas podrán ser utilizadas en diferentes plataformas de difusión tales como Facebook, Instagram y Twitter del Ayuntamiento o la web municipal.

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS.

El Ayuntamiento de Cobisa se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos serán cedidos al Ayuntamiento de Cobisa con la finalidad relacionadas con la promoción de este concurso y la de publicar en sus medios los datos de los participantes.